Asunción, 9 de Noviembre de 2026

NOTA G.U.O.C. N° 533 / 2026

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 2056/26 de fecha 27 de Octubre de 2026, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a ***Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 34/26 para el Servicio de Resguardo y Digitalización de Documentos de la UOC. – ID N° 486.407.-*** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO IVA incluido	MONTO MAXIMO IVA incluido
DIGITALIZA S.A.	Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)	Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones)

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos: Actas de Aperturas, Informes de Evaluaciones, Resoluciones, constancia DGCP y Cuadro Comparativo de Oferta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abog. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.